

## METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Subcomponente: "Asistencia al mejoramiento de la calidad de tabaco en los centros comunitarios de estufados durante la campaña 2024-2025".

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria la verificación contable y técnica. En caso de que el organismo responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá solicitar a la Provincia de SALTA la suspensión de la ejecución del Subcomponente.

Medios de verificación contable:

- Extractos bancarios de la cuenta corriente recaudadora provincial;
- Extractos bancarios de la cuenta corriente ejecutora;
- Órdenes de Pago;
- Facturas;
- Constancias de inscripción vigentes ante la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), ente autárquico en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
- Constatación de comprobantes rendidos en la ARCA.

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor contable y/o técnico que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación

distinta de la descrita, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.

La ejecución de la suma aprobada por el Artículo 1º de la presente resolución podrá hacerse efectiva luego de recibida, a satisfacción de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, la documentación requerida en los Artículos 7º y 8º de la presente resolución.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-123025944- -APN-DGDAGYP#MEC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.